

Los pilotos de Iberia pararán los días 18 y 29 de diciembre

► Las agencias de viaje piden una nueva ley de huelga para evitar las graves pérdidas económicas al sector

EFE/E. P. MADRID

■ Los pilotos de Iberia decidieron ayer convocar huelga los días 18 y 29 de diciembre como protesta por la creación de una filial de bajo coste, Iberia Express, que se dedicará, a partir de marzo de 2012, a cubrir los vuelos de corto y medio radio. El presidente del sindicato de pilotos de Iberia (Sepla-Iberia), Justo Peral, anunció ayer que esta medida se adopta tras haber agotado las negociaciones con la dirección de la compañía y comprobado un «hecho insólito», como es la creación de una nueva aerolínea en tres meses. Las fechas elegidas para los paros se han adoptado, según el

Sepla, para evitar «hacer daño» a los viajeros en unos días tan señalados como son las vacaciones de Navidad «y para no perjudicar al turismo español». No obstante, desde el sector turístico se considera «improcedente» esta decisión ya que se trata de unas fechas «señaladas» y «familiares y además, según el vicepresidente de la patronal Exceltur se envía al exterior un mensaje muy negativo para España.

Pérdida de viajeros

Las agencias de viajes, que reclaman una nueva ley de huelga para evitar pérdidas económicas, calculan que los dos días de huelga van a suponer que entre un 15 % y un 20 % de los turistas que pensaban visitar España de vacaciones se vayan a otros países. Iberia aseguró ayer que garantizará el 100 % de los servicios mínimos en los vuelos con las islas.